

1913: DON ÁNGEL MARQUINA NOMBRADO OBISPO DE CANARIAS
1914: NUESTRA SEÑORA DEL PINO PROCLAMADA PATRONA DE LA
DIÓCESIS DE CANARIAS

Julio Sánchez

El obispo de Canarias don Adolfo Pérez Muñoz fue trasladado a la diócesis de Badajoz en Marzo de 1913. Para sustituirle fue nombrado don Ángel Marquina Corrales, cuya bula está datada el 6 de septiembre de 1913. Este año, pues, se cumple el centenario de su nombramiento.

Magistral de Burgos

Ángel Marquina Corrales nació en Huidobro (Burgos) en 1859. Sus padres eran labadores. Estudió Latín y Humanidades e ingresó en el Seminario de San Jerónimo de Burgos. Fue ordenado de presbítero en 1887. Se licenció en teología en 1891 y se doctoró en la Universidad Pontificia de Burgos. Armonizó el ejercicio del profesorado con el ministerio parroquial. En 1903 ganó las oposiciones a la canonjía magistral de la catedral burgalesa. Fue rector del Seminario y prefecto de estudios de la Universidad.

Obispo de Canarias

En la catedral de Burgos fue consagrado como obispo el 30 de noviembre de 1913. Llegó a Las Palmas el 21 de diciembre a bordo del buque “Montserrat”. En el Puerto de la Luz se le tributó un caluroso recibimiento. En la catedral dio a conocer su lema: “Hacer todo por todos para salvarnos todos”. Los dos primeros años de su episcopado los dedicó preferentemente a conocer y visitar los pueblos y parroquias de la diócesis. En 1915, Al terminar su visita pastoral, escribió una carta a los diocesanos evaluando sus resultados. Expone que el mayor mal que había en la sociedad canaria era la ignorancia. Desde esta realidad, Marquina promovió la creación de escuelas en las islas. Fue también el fundador de escuelas-ermitas para los niños de los barrios más alejados y para las mujeres los domingos. Continuó la labor social de su predecesor Pérez Muñoz, creando un sindicato y las cocinas económicas para aliviar el hambre producido por la primera guerra mundial. Estas iniciativas sociales fueron criticadas por ciertos sectores de la ciudad por no considerarlas propias del obispo. El clero se adhirió a su Pastor y le defendió de aquellas impertinentes y malintencionadas críticas.

1914: Nuestra Señora del Pino, Patrona de la Diócesis de Canarias

Al llegar Marquina a su sede fue informado de la petición unánime de todas las parroquias de las islas orientales para que se proclamara a Nuestra Señora del Pino patrona de la diócesis. El obispo diligentemente elevó la petición al papa San Pío X, quien decretó el patrocinio y fijó su fiesta el 8 de septiembre, festividad de la Natividad de María. El rescripto de la Santa Sede tiene fecha del 16 de abril de 1914. El próximo año, por tanto, se cumplirá el centenario. Ya hay iniciativas y propuestas concretas para conmemorar este acontecimiento diocesano. El patrocinio diocesano de Nuestra Señora del Pino fue ratificado por el papa Pío XII en el Breve de 13 de abril de 1951 proclamando a San Antonio María Claret “celestial compatroño de la diócesis de Canarias juntamente con Nuestra Señora del Pino”.

Marquina, además, consiguió que el santuario de Nuestra Señora del Pino de Teror fuese erigido como Basílica Menor, gracia concedida por el papa Benedicto XV el 12 de enero de 1916. El mismo papa declaró la festividad de la Natividad de Nuestra Señora como Solemnidad, gracias que sería confirmada el 11 de noviembre de 1919, tras la promulgación en 1917 del nuevo Código de Derecho Canónico. En la liturgia católica, el grado de solemnidad es el más elevado y se aplica a los patronos de las diócesis o de los lugares. En el Calendario Litúrgico Pastoral son solemnidades Ntra. Señora del Pino en la diócesis de Canarias (8 de Septiembre) y Ntra. Señora de Candelaria en la diócesis de Tenerife (2 de Febrero).

1918: Bendición del templo del Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales.

Don Ángel Marquina protagonizó otro acontecimiento religioso importante de carácter diocesano. El 29 de junio de 1918 bendijo el templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús de Arbejales, primero de Canarias. Su edificación la había autorizado el obispo Pérez Muñoz en 1913. Al día siguiente de la bendición del templo, el obispo consagró la diócesis al Sagrado Corazón de Jesús. A este solemne acto acudieron el cabildo catedral, muchos sacerdotes y el seminario. Un año después, en 1919, el legado pontificio y el rey Alfonso XIII consagraron España al Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles, cerca de Madrid.

1919: Séptimo Sínodo Diocesano.

Marquina vio la necesidad de convocar un sínodo diocesano. El último había sido el celebrado por el obispo Dávila en 1735. Además, la aprobación del nuevo Código de Derecho Canónico en 1917, exigía una reforma de la diócesis en muchos aspectos. Previamente, se realizó visita pastoral y se crearon nuevas parroquias. El Sínodo se celebró en abril de 1919 y sus 488 constituciones tienen carácter pastoral y jurídico.

Marquina fue nombrado Senador Real en 1916. También fue designado Hijo Adoptivo de Las Palmas de Gran Canaria y de Teror. Una calle y plaza del Lomo Apolinario llevan su nombre, así como la calle lateral de la basílica de Teror. En Junio de 1921, don Ángel Marquina fue trasladado a la antíguísima diócesis de Guadix (Granada), donde falleció el 4 de enero de 1928.